

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24499 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Escalona (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 217, de 14 de noviembre de 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

Dos plazas de Cuidado de Niños en Transporte Escolar, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador Deportivo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador de Turismo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado Casa de la Cultura, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado de Mantenimiento y Personal, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado de Vehículos Municipales, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Guía Turístico, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Limpieza de Edificios Municipales, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de primera, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de segunda, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Peones, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento: (sede.escalona.es).

Escalona, 20 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Álvaro Gutiérrez Prieto.